



AGRICOLA Y GANADERA
ALAVA RIVERA
AGAR S.A.

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGRICOLA
Y GANADERA ALAVA RIVERA "AGAR S.A".**

En la ciudad de Manta, a los once días del mes de Abril del dos mil diez, a las quince horas, en la oficina administrativa de la Compañía AGAR S.A. ubicada en la Avenida cuatro entre Calles diez y once, de esta ciudad de Manta, se reúnen al tenor de lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los accionistas de la Compañía Agrícola y Ganadera Alava Rivera AGAR S.A., señores Arq. José Ricardo Álava Rivera, Jorge Washington Alava Rivera, Dr. José Salvador Alava Rivera, Dr. Abel José Alava Rivera, Blanca Irene Marina Alava Rivera y Blanca Margarita Alava Rivera, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para conocer como puntos del orden del día, lo siguiente:

1. CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2013; y,

2. NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Preside la sesión el Dr. José Salvador Álava Rivera, en su calidad de Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario el Arq. José Ricardo Álava Rivera, en su calidad de Gerente.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el "*Conocimiento de los Resultados de los Estados Financieros de la Compañía por el Año 2013*", lo que analizados prolíjamente, son aprobados por unanimidad; acto seguido se pasa al siguiente punto del orden del día, que es, "*Nombrar al nuevo Gerente de la Compañía*", y luego de las deliberaciones del comité, se resuelve: **Reelegir como GERENTE al señor Arq. JOSE RICARDO ALAVA RIVERA**



AGRICOLA Y GANADERA
ALAVA RIVERA
AGAR S.A.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara concluida la presente Junta y dispone que por secretaría se redacte la correspondiente acta y se proceda a considerar el legal y respectivo nombramiento de Gerente reelegido, para que éste siga haciendo uso de sus atribuciones, lo que es puesto en conocimiento de los asistentes, siendo aprobado sin ninguna reforma, siendo las diecisiete horas veinte minutos.-

RAZÓN: Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.

Manta, Abril 12 del 2014

SECRETARIO AD-HOC